

Promoción en Punto de Venta “HYUNDAI DEPARTMENT STORE” Corea del Sur, Junio 2015

FIAB organizará con el apoyo del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente (MAGRAMA) por segundo año, una Promoción en Punto de Venta en la cadena Hyundai Department Store de Corea del Sur.

Hyundai es una de las mayores compañías multinacionales de Corea. Se trata de un conglomerado de empresas y negocios que opera en distintos sectores, y su actividad de distribución en grandes almacenes (Hyundai Department Store Co., Ltd.) ha conocido un crecimiento continuo desde su apertura en 1971, siendo un líder en el sector de la distribución.

Cuenta hoy en día con 13 grandes almacenes y 1,557 empleados (en diciembre de 2012) en todo el país de los cuales 6 se ubican en la capital Seúl, una de las metrópolis más pobladas del mundo con más de 10 millones de habitantes en la ciudad, 25 en la área metropolitana representando una densidad de 17,219 hab./km². Su volumen de negocio alcanza un valor de unos 340.000.000 de Dólares en ventas anuales.



Se trata de una empresa especializada en productos de alta calidad e importa sus productos de todo el mundo (Francia, Italia y España, Japón, Estados Unidos). Ofrece artículos de lujo así como productos alimenticios gourmet, y destacan entre los productos españoles jamón y embutidos, quesos, aceites de oliva, aceitunas,... la mayoría de ellos comercializados bajo marca de fabricante.

Para más información puede dirigirse a su página web: <http://www.ehyundai.com>



1. OBJETIVOS DE LA PROMOCIÓN

Los objetivos de esta promoción son:

- Reforzar la **imagen de marca de los productos españoles** presentes en el mercado coreano.
- Apoyo a las empresas con productos **ya referenciados en la cadena Hyundai**.
- Intentar introducir en Hyundai nuevos productos españoles.

2. DESCRIPCIÓN DE LA PROMOCIÓN

Tras los buenos resultados recibidos tras la promoción celebrada en noviembre de 2014 (a continuación podéis encontrar algunas imágenes de la misma), la cadena nos ha trasladado su interés en organizar una nueva promoción en 2015, con el fin de ampliar su gama de productos españoles importados.

La promoción de productos tendrá lugar **durante una semana en el mes de junio** (las fechas concretas quedan pendientes de confirmación definitiva), en dos de sus principales tiendas en las que se concentrarán las actividades promocionales.



Productos adecuados para la promoción:

La elección de los productos para la promoción correrá exclusivamente a cargo de los **compradores de la cadena**. Tras la inscripción, los compradores estudiarán el listado de empresas inscritas y confirmarán quiénes de ellas podrán finalmente participar en la promoción.

- La promoción está abierta a la participación de empresas de **todos los sectores**.
- La cadena ha mostrado **especial interés** en los siguientes: **miel, frutos secos envasados, vinos, mermeladas, frutas en almibar, bebidas sin alcohol y precocinados**.
- La convocatoria está abierta a empresas con importador y empresas todavía no presentes en el mercado.

2.1 Datos de la promoción:

La cadena transformará las tiendas que participan en la promoción para **convertirlas en una feria española durante una semana** y dar así mayor impulso a los productos españoles.



Para maximizar la utilidad y rentabilidad comercial de esta acción, se emplearán instrumentos promocionales que serán los siguientes:

- Góndolas con productos españoles en espacios centrales de las tiendas.
- Promociones con degustación por categoría de producto (jamón, embutidos, quesos, aceituna, aceite de oliva).
- Distribución entre los clientes de la cadena de un catálogo-folleto informativo de los productos españoles promocionados, que incluirá recetas que ayuden a fomentar su consumo.
- Inserción de carteles con información adicional sobre productos españoles en las tiendas.
- Decoración de las tiendas en estilo español.
- Actuaciones de promoción española: cortador de jamón, venenciador, showcooking o proyección en las tiendas de un video turístico o promocional español. (todas estas acciones quedan sujetas a disponibilidad presupuestaria).

3. CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN Y CRITERIOS DE SELECCIÓN

Empresas españolas no presentes en HYUNDAI:

- Cuota de participación **empresas FIAB: 500 € + 21% IVA = 605 €**
- Cuota de participación **empresas NO FIAB: 800 € + 21% IVA = 968 €**

Empresas españolas ya presentes en HYUNDAI:

- Cuota de participación **empresas FIAB: 200 € + 21% IVA = 242 €**
- Cuota de participación **empresas NO FIAB: 300 € + 21% IVA = 363 €**

**Tras la incorporación de la FEV a FIAB, las empresas asociadas a la FEV de forma directa se benefician de la cuota de participación de las empresas FIAB. Pueden contactar con la FEV a través del email info@fev.es o del teléfono 91 576 27 26 para conocer su tipo de afiliación.*

La **selección final de empresas participantes para la Promoción será realizada por Hyundai**, por lo que, dependiendo de si los productos son aceptados o no por la cadena:

3.1. Empresas españolas aceptadas

Qué incluye su participación:

- Participación en la PPV
- Compra en firme del producto que sea utilizado en la promoción.
- Degustaciones las tiendas
- Inclusión de los datos de la empresa en varios folletos de gastronomía española que se distribuirán al público en las tiendas.
- La cadena insertará información sobre la promoción española en sus comunicaciones a sus clientes
- Emplazamiento especial y prominente en las tiendas donde se haga la promoción, donde la vistosidad de los productos españoles será relevante.



- Todas las tiendas contarán con una decoración especialmente diseñada para el evento, tanto en el escaparate como en el interior.

3.2. Empresas españolas no aceptadas

En caso de que su empresa no sea seleccionada por la cadena, **se les devolverá el importe abonado descontando tan solo 50 Euros + IVA**, en concepto de gastos de gestión, en los que se habrá incurrido contando con los siguientes beneficios:

- Se hará una presentación de los productos a Hyundai que se pondrá en contacto con su importador para que estudie la posibilidad de incluirlos en la PPV.
- Inclusión de los datos de la empresa en varios folletos de gastronomía española que se distribuirán al público en las tiendas de Hyundai.

Sólo podrán participar en esta promoción las empresas españolas que cumplan los siguientes requisitos:

- Tener la condición de empresa exportadora de productos de alimentación y/o bebidas.
- Los productos deben haber sido íntegramente producidos en España.
- Haber pagado íntegramente la cuota de inscripción a esta actividad de promoción.

4. INSCRIPCIÓN

- Para rellenar la Ficha de Inscripción [pulse aquí](#).
- Y enviar a Paloma Martín (p.martin@fiab.es) el comprobante de pago **antes del 31 de Marzo de 2015**
- Logotipo de su empresa o marca: en formato JPG, TIF.

**Cualquier inscripción que no esté acompañada de la citada documentación no será válida.*

***En caso de anulación de la participación, tan sólo se devolverá la cantidad que pueda ser recuperada hasta la fecha restando los gastos de gestión.*

El pago se realizará mediante transferencia bancaria a nombre de FIAB EXTERIOR, S.L., al número de cuenta: **0081 0108 58 0001218325** del BANCO SABADELL, indicando el siguiente concepto: **“NOMBRE COMERCIAL DE LA EMPRESA + PPV HYUNDAI”**

**FECHA LÍMITE INSCRIPCIÓN Y PAGO:
31 de Marzo de 2015**

Para cualquier aclaración o información adicional, pueden contactar con **Paloma Martín**, p.martin@fiab.es, Departamento de Internacionalización, **Tel: 91 411 72 94 – Ext. 47.**

Sin otro particular y a la espera de sus noticias reciban un cordial saludo,

Jaime Palafox / Paloma Martín

Departamento de Internacionalización FIAB

T +34 91 411 72 94 Ext. 47

p.martin@fiab.es

